



CARRERA: Profesorado de Instrumento

PLAN DE ESTUDIO: 13235/11

ASIGNATURA: Espacio de la practica docente IV

MODALIDAD Presencial

DOCENTE: Gabriela Pastor

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN.

Este espacio se encuentra ubicado en el último año de la carrera del Profesorado de Instrumento de la Empa, y requiere para su cursada que el/la estudiante tenga cursado el tercer año completo de la carrera ya que es requerida la mayor preparación para sus prácticas profesionales dentro de la escuela.

Se articula directamente con el espacio de la practica III con el cual comparte la dinámica de acción.y transversalmente y verticalmente con todas las materias de la carrera ya que se impone justamente como eje articulador de la misma.

De este modo siendo el perfil del egresado el de un docente-músico que se inserte en instituciones como la nuestra o similares, los modelos de entrenamiento auditivo y lenguaje musical que parten desde la acción, con ejemplos en la música real específicamente en la música popular, así serán primordiales, así como la formación como instrumentista de excelencia con manejo de didácticas flexibles para la enseñanza del instrumento que contemplen el aprendizaje significativo.

Los ejes centrales de este espacio serán entonces el trabajo en espacios a elección dentro de la institución que abran nuevas puertas de experiencia a los/las estudiantes así como su paso por la especialización del instrumento y el género que hubieran elegido.

Expectativas de logro:

Que el/la estudiante pueda :

- Investigar y seleccionar materiales y recursos didácticos que enriquezcan su práctica como profesor de instrumento.
- Conocer diferentes modelos pedagógicos musicales
- Analizar y debatir acerca de los distintos métodos investigados por sus compañeros
- Aproximarse a una elaboración de una didáctica propia para la enseñanza del instrumento
- Ubicarse en el rol de docente, Reflexionar sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
- Investigar y seleccionar materiales y recursos didácticos que enriquezcan su practica como profesor de lenguaje musical.

CONTENIDOS

- observaciones de clases
- reflexión sobre las observaciones
- diagnóstico
- plan de clase
- fundamentación
- propósitos del docente
- expectativas de logro
- estrategias didácticas
- recursos didácticos
- evaluación
- proyecto de cátedra



- proyecto de difícil cobertura
- memoria
- lectura
- obras de los distintos repertorios
- programas de las materias

Encuadre metodológico:

Actividades

- Observación de docentes y alumnos de instrumento, selección de contenidos y estrategias para la situación didáctica observada. Interpretación de las concepciones educativas que subyacen en dichas prácticas.
- Confección de planificaciones / proyectos áulicos dentro de los plazos estimados.
- Recolección, sistematización y análisis de distintos métodos de enseñanza del instrumento
- Detección de elementos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje
- Elaboración de propuestas de evaluación para los aprendizajes y para la propia práctica
- Desarrollo de proyectos específicos
- Detección de dificultades de aprendizaje y selección de estrategias para la atención de los mismos.
- El lugar de la repetición y la memoria. Distintos tipos de memoria.
- Implicancias de la lectura musical para el intérprete.
- Abordaje de las obras de repertorio desde diferentes ópticas y enfoques. Su interrelación con las distintas asignaturas del Plan de Estudios (elementos técnicos, historia del género, Instrumento Armónico etc...)
- Análisis de programas institucionales de Instrumento / Instrumento Armónico con diferentes objetivos y para diferentes niveles
- Elaboración de programas de instrumento. Instrumento Armónico con diferentes objetivos y para diferentes niveles
- Concursos de difícil cobertura. Elaboración de propuestas observaciones clases de lenguaje musical confección de planificaciones para ese espacio de acuerdo a los contenidos institucionales

Pautas de Acreditación

El alumno deberá acreditar las siguientes pautas para aprobar el espacio

Aspectos generales:

- Asistencia y respeto por el horario de clases
- Disciplina y participación en el trabajo propuesto por el docente
- Presentar carpeta didáctica completa con lo trabajado en el año
- Asistencia a clases 80%
- Realizar las observaciones institucionales e interinstitucionales establecidas durante la cursada, presentando el respectivo informe.
- Demostrar capacidad de planificar a corto y mediano plazo una clase utilizando las herramientas aprendidas en la carrera
- Demostrar capacidad de exponer, analizar y debatir en clase lo observado utilizando herramientas y perspectivas adquiridas en la carrera.
- Emitir juicios con criterio propio
- Reflexionar sobre su propia práctica
- Presentar los trabajos solicitados en tiempo y forma
- Demostrar capacidad y solvencia al interactuar con grupos de trabajo adaptándose a las dinámicas emergentes
- Seleccionar técnicas y recursos didácticos
- Elaborar una propuesta pedagógica para realizar una ayudantía/ residencia en un espacio a elección.



- Participar de los momentos de evaluación

Evaluación:

Al comienzo de año se realizará una evaluación diagnóstica que ubique a la docente en la realidad de ese grupo para ver que necesidades específicas presentan.

Luego, será una evaluación de proceso realizada por la docente a cargo durante las prácticas en la residencia y en instrumento del género, siendo realizada una por cuatrimestre.

Desde la primer clase se comenzará a trabajar conjuntamente con los compañeros y la docente un proyecto de cátedra para el espacio a elección de la residencia quedando como trabajo de acreditación del primer período tomando el lugar de una evaluación de tipo sumativa.

el segundo periodo además de las observaciones de las practicas antes mencionadas contara con una instancia de simulacro de difícil cobertura para el instrumento y géneros elegidos con una comisión evaluadora ad hoc.

Acreditación: la calificación final de la asignatura resultara del promedio estos trabajos realizados en los dos cuatrimestres.

Compensación: el alumno que no realizara las observaciones pedidas o los trabajos a termino, deberá realizarlos en el periodo en que se le solicite para compensar

EXAMEN LIBRE: La cursada es obligatoria no pudiendo rendirse libre por la propia naturaleza del espacio.